

RESOLUCIÓN SNPP N° 545/2025

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 24/2025 "ADQUISICIÓN DE PIZARRAS INTERACTIVAS PARA EL SNPP" - PLURIANUAL - ID N° 465182. -----

Asunción, 28 de octubre del 2025

VISTO: el Informe de Evaluación de Ofertas elaborado por el Comité de Evaluación conformado en el marco del análisis de las ofertas presentadas en el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 24/2025 "ADQUISICIÓN DE PIZARRAS INTERACTIVAS PARA EL SNPP" - PLURIANUAL - ID N° 465182, y; -----

CONSIDERANDO:

Que, según el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 16 de octubre de 2025, correspondiente al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 24/2025 "ADQUISICIÓN DE PIZARRAS INTERACTIVAS PARA EL SNPP" - PLURIANUAL, han presentado ofertas las siguientes empresas: DATA SYSTEMS SAECA, EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A. -----

Que, el Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 28 de octubre de 2025, en su parte conclusiva expresa: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Arts. 52 al 55 de la Ley N° 7021/22 y los Arts. 75 al 82 del Decreto Reglamentario N° 2264/24, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA salvo mejor parecer de la superioridad la adjudicación del presente llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 24/2025 "ADQUISICIÓN DE PIZARRAS INTERACTIVAS PARA EL SNPP" - PLURIANUAL - ID N° 465182, para los ejercicios fiscales 2025 y 2026, según detalle expresado en el ANEXO N° 4 "CUADRO DE ADJUDICACIÓN", al siguiente oferente: DATA SYSTEMS SAECA con RUC N° 80013889-9, a contratar por un monto de Gs. 1.067.975.108 (guaraníes mil sesenta y siete millones novecientos setenta y cinco mil ciento ocho)". -----

Que, la recomendación del Comité sobre la adjudicación se halla enmarcada dentro de las disposiciones contenidas en el Artículo 55 "Adjudicación" de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", el cual establece: "Con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...". -----

Que, los fondos a ser destinados en la presente adjudicación, se encuentran incluidos en el Presupuesto General de la Nación del Servicio Nacional de Promoción Profesional, en el Objeto del Gasto 534 "EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES", para el presente ejercicio fiscal. Las partidas presupuestarias para el ejercicio fiscal 2026 quedan sujetas a la aprobación del presupuesto correspondiente. -----

Que, la Ley N° 1265/87, modificatoria de la Ley N° 253/71 "QUE CREA EL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL", en el Artículo 13, establece que la administración del SNPP estará a cargo de un Director General nombrado por el Poder Ejecutivo. -----

Abg. VERÓNICA DE HOLLANDA
Secretaria General
Servicio Nacional de Promoción Profesional
ES COPIA FIEL



RESOLUCIÓN SNPP N° 545/2025

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 24/2025 "ADQUISICIÓN DE PIZARRAS INTERACTIVAS PARA EL SNPP" - PLURIANUAL - ID N° 465182. -----

Asunción, 28 de octubre del 2025

Que, la Ley N° 2199/03 "QUE DISPONE LA REORGANIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ENGARGADOS DE LA DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y ENTIDADES DEL ESTADO PARAGUAYO", en el Artículo 5° establece "...*modificase el Artículo 14° de la Ley N° 1265/87, el que queda redactado de la siguiente forma: "Art. 14.- Son atribuciones y deberes del Director General: ... b) cumplir y hacer cumplir esta Ley y ejercer la administración de la institución dentro del ámbito de su competencia;..."*-----

Que, por Decreto de la Presidencia de la República del Paraguay N° 50, de fecha 17 de agosto de 2023, se nombra al Señor José Nicolás Cogliolo Alvarenga como Director General del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP). -----

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL

RESUELVE:

Art. 1° **ADJUDICAR** el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 24/2025 "ADQUISICIÓN DE PIZARRAS INTERACTIVAS PARA EL SNPP" - PLURIANUAL - ID N° 465182", al oferente DATA SYSTEMS SAECA con RUC N° 80013889-9, a contratar por un monto de Gs. 1.067.975.108 (guaraníes mil ciento sesenta y siete millones novecientos setenta y cinco mil ciento ocho), según detalle expresado en el ANEXO I "CUADRO DE ADJUDICACIÓN". -----

Art. 2° **ENCARGAR** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución y gestionar la suscripción del contrato emergente de la adjudicación, de acuerdo con las disposiciones legales. -----

Art. 3° **DESIGNAR** Administrador del Contrato al Señor Eder Atilio Añazco Greco, con C.I. N° 4.326.360, Director Interino de la Dirección de Tecnología de la Información. -----

Art. 4° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----


Verónica de Hollanda
Secretaría General
SNPP


JOSÉ COGLIOLO
DIRECTOR GENERAL


Abg. VERÓNICA DE HOLLANDA
Secretaría General
Servicio Nacional de Promoción Profesional
ES COPIA FIEL

RESOLUCIÓN SNPP N° 545/2025

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 24/2025 "ADQUISICIÓN DE PIZARRAS INTERACTIVAS PARA EL SNPP" - PLURIANUAL - ID N° 465182. -----

Asunción, 28 de octubre del 2025

ANEXO I – CUADRO DE ADJUDICACIÓN.

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	ATRIBUTO	CANTIDAD	Precio Unitario (Iva Incluido)	DATASYSTEMS SAECA	
						Precio Total	CARACTERÍSTICAS
1	44111911-001	PIZARRA INTERACTIVA DE 86" PULGADAS	Unidad de Medida: Unidad Presentación : Unidad	1	56.146.612	56.146.612	Marca: BENQ Fabricante: BENQ Procedencia: CHINA/PAISES LICENCIATARIOS NroCertificadoOrigen Nacional: N/A
2	44111911-001	PIZARRA INTERACTIVA DE 75" PULGADAS	Unidad de Medida: Unidad Presentación : Unidad	28	36.136.732	1.011.828.496	Marca: BENQ Fabricante: BENQ Procedencia: CHINA/PAISES LICENCIATARIOS NroCertificadoOrigen Nacional: N/A
TOTAL:						1.067.975.108	

Verónica de Hollanda
 Verónica de Hollanda
 Secretaria General
 SNPP

Jose Cogliolo
 JOSÉ COGLIOLO
 DIRECTOR GENERAL

Verónica de Hollanda
 Abg. VERÓNICA DE HOLLANDA
 Secretaria General
 Servicio Nacional de Promoción Profesional
 ES COPIA FIEL